

CONVOCAN AL:



PREMIO
para identificar el
**OBSTÁCULO
REGULATORIO**
más absurdo para
competir y emprender

¿Cómo la regulación puede
obstaculizar la capacidad
para emprender y competir?

Brief | Octubre 2016



premiobstaculo@cofece.mx



www.cofece.mx



[/cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[/cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[/CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)

La regulación persigue objetivos públicos como proteger:



La seguridad



La salud de la población



El medio ambiente

Por ejemplo:

Establecer en la Ley General de Salud que los antibióticos sólo podrán ser vendidos cuando se presente una receta médica, busca prevenir la automedicación y sus posibles efectos negativos sobre la salud.

Sin embargo, también puede obstaculizar la competencia, cuando:



Restringe la entrada

Limita o reduce innecesariamente el número de empresas en un mercado.



Inhíbe la capacidad para diferenciarse

Impide o dificulta a los oferentes diversificar y diferenciar sus productos o servicios de los de sus competidores, de manera injustificada.



Genera incertidumbre

Otorga discrecionalidad desproporcionada a la autoridad que aplica la normativa.



Favorece a ciertos agentes

Pone en ventaja a uno o ciertos agentes respecto del resto, al facilitarles o eximirles del cumplimiento de ciertos requisitos.



Impone costos elevados de participación

Exige requisitos administrativos o técnicos costosos e innecesarios para participar en un mercado.



Reduce los incentivos para competir

Favorece la formación de acuerdos anticompetitivos o el intercambio de información con ese fin.



No contiene mecanismos institucionales pro-competitivos

Utiliza métodos de adjudicación de contratos, concesiones o similares que no son competitivos.

¿Conoces alguna regulación que inhíba la capacidad para emprender o competir en un mercado?

¡Participa!
Consulta la convocatoria y regístrate [aquí](#).